



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14/2023 PARA EL EJERCICIO 2023

1º Modificaciones al alza del Presupuesto de Gastos

El expediente de Modificación Presupuestaria número 14/2023 del Presupuesto del ejercicio 2023 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	3340	13001	Horas extraordinarias personal cultura y juventud	2.000,00
	3410	13001	Horas extraordinarias personal deportes	2.000,00
	9200	22200	Servicios de Telecomunicaciones Administración general (Ayuntamiento, Juzgado, miembros Corporación)	2.000,00
	9240	22799	Mantenimiento página web, APP y Portal de Transparencia	2.000,00
Total TCA.....				8.000,00

2º Modificaciones a la baja del Presupuesto de Gastos

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas:

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por ProgramaP or Programa	Económica	Denominación	Importe
	9120	10000	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Miembros de la Corporación	-3.100,00
	9120	16000	Cuotas Seguridad Social miembros Corporación	-1.500,00
	9200	15000	Complemento Productividad Personal Administración General	-1.500,00
	9310	12101	Complemento específico Funcionarios Intervención	-400,00
	9310	16000	Seguridad Social Personal Intervención	-1.500,00
Total TCD.....				-8.000,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, La Alcadesa, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Transferencia de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica,

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

La Alcaldesa,
MANUELA BERGES BARRERAS

